

Dirección General de Normatividad

NÚMERO DE REGISTRO **3984-14**

CLAVE **R**

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD

DIRECCIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL

REGISTRO DE CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	JOSÉ DE JESÚS MONTIEL CHÁVEZ		
DOMICILIO	CALLE PRIMERA CERRADA DEL GRAFITO No. 537, FRACC. COLINAS DE PLATA		
CIUDAD Y ESTADO	MINERAL DE LA REFORMA, HGO.	C.P.	42186
TELEFONO(S)	7717121486	FAX	-----
DOMICILIO EN PACHUCA	-----	TEL.	-----
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	MOCJ860620152		
CAMARA A QUE PERTENECE	-----	No. DE REGISTRO	-----
No. REGISTRO INFONAVIT	B6914330109	No. REGISTRO IMSS	B6914330109
CAPITAL CONTABLE	\$330,717.00	FECHA DE ALTA	18-feb-10
APODERADO LEGAL	-----	R.F.C.	-----

EL DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

EL CONTRATISTA DE OBRA PÚBLICA

LIC. ALBERTO MÉNDEZ LLACA
FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL REGISTRO

JOSÉ DE JESÚS MONTIEL CHÁVEZ
FIRMA

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

AML/bczh/LMPA/Adl/Grgmf

LA VIGENCIA DEL PRESENTE ES AL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017
REVALIDAR 20 DÍAS HÁBILES ANTERIORES AL VENCIMIENTO. (PREVIA CITA)

DATOS DEL PERSONAL TÉCNICO

PELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	PROFESION	No. DE CED. PROF.	R.F.C.
PIOQUINTO	GARCÍA	JOSÉ MARÍA	LIC. EN ARQUITECTURA	7132385	PIGM860911PZ6

OBRAS REALIZADAS LOS ULTIMOS TRES AÑOS

LAVE	GENERO DE LA OBRA	IMPORTE	LUGAR

CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE

RELACION DEL EQUIPO PROPIEDAD DEL CONTRATISTA

CURRICULUM ANEXO AL EXPEDIENTE

CLAVE DE OBRA

D.- EDIFICACIÓN	
A.- SISTEMA DE AGUA POTABLE	
R.- DRENAJE	
S.- SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	
B.- URBANIZACIÓN	

EVALUACION

OBSERVACIONES

SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA LEGALMENTE ESTABLECIDA, DEMUESTRA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN LAS ESPECIALIDADES A LAS QUE SE DEDICA, CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY DE LA MATERIA, NO TIENE ANTECEDENTES, DESFAVORABLES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE ACUERDO AL DICTAMEN EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN GENERAL, ESTA PERSONA CUENTA CON SOLVENCIA Y LIQUIDEZ.

[Firma manuscrita]

CONCLUSIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15, 16, 17, Y 18 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS VIGENTE EN EL ESTADO Y 24 FRACCIÓN II y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y 33 FRACC. IX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y UNA VEZ ANALIZADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL SOLICITANTE RESULTA PROCEDENTE OTORGAR EL REGISTRO COMO CONTRATISTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

NUMERO DE REGISTRO

3984-14